

FRANCIA

REUNIÓN DE LA U.E.-CON EL GOBIERNO FRANCÉS SOBRE LA EXPULSIÓN DE CIUDADANOS BÚLGAROS Y RUMANOS³⁸

Objeto de la Reunión

En un comunicado difundido por el ministerio de inmigración, integración, identidad nacional y desarrollo solidario, el titular del ministerio declara que el objeto de la reunión de 31 de agosto de miembros de la comisión de la UE y ministros del gobierno francés es reforzar el diálogo sobre las condiciones de evacuación, efectuadas por el gobierno francés, de los asentamientos ilícitos y debatir sobre los mecanismos de desarrollo de la cooperación europea para la integración de los “Rom” en su país de origen.

Según el ministro de inmigración, la acción de gobierno francés “ha sido interpretada de forma caricatural y se han hecho amalgamas inaceptables. La dimensión europea de la integración de los “Rom” es evidente y requiere movilizar el conjunto de las políticas comunitarias”.

Temas tratados con la Comisión Europea

El ministro francés de inmigración y el secretario de Estado de asuntos europeos informaron a la comisión europea, el pasado 31 de agosto, que el objeto de la evacuación de los asentamientos ilícitos es acabar con los trastornos de orden público originados por estos asentamientos, es decir poner un término a:

- La violación del derecho de propiedad, que es un principio constitucional.
- Las pésimas condiciones de vida de sus ocupantes que atentan contra el principio de dignidad humana y las exigencias de salud pública.
- Los tráficos ilícitos, delincuencia y tráfico de seres humanos. Cada día, personas vulnerables, principalmente niños y discapacitados son trasladados de los asentamientos al centro de las ciudades, para ejercer, bajo amenaza, la mendicidad, prostitución y delincuencia en general. Menores reincidentes son detenidos diariamente por la policía. Todas estas actuaciones son organizadas y dirigidas por organizaciones cada vez más estructuradas y violentas.

La obligación del gobierno es de acabar con esta situación.

El ministro de inmigración y el secretario de Estado de asuntos europeos han informado, igualmente, a la comisión europea que la evacuación de cada asentamiento se efectúa bajo el control del poder judicial.

³⁸ Comunicado del ministerio de inmigración, integración, identidad nacional y desarrollo solidario

Algunos de estos asentamientos evacuados estaban ocupados por ciudadanos de países miembros de la UE, por lo que la prioridad del gobierno ha sido remediar a la situación de extrema precariedad económica que padecían estas personas. A cada una de ellas, se le ha propuesto de forma individual una ayuda humanitaria en el marco del retorno voluntario.

Ayuda humanitaria al retorno y a la reinserción

La “ayuda al retorno humanitario” la aplica la Oficina francesa de inmigración e integración (OFII), dependiente del ministerio de inmigración, integración, identidad nacional y desarrollo solidario. Se concede sin tener en cuenta la situación jurídica de los ciudadanos comunitarios en el territorio francés, evaluando únicamente el estado de necesidad y el consentimiento del interesado.

Esta ayuda al retorno humanitario se puede completar con una “ayuda a la reinserción” en el país de origen.

Este dispositivo de ayuda humanitaria y a la reinserción es prácticamente el único que se realiza en Europa con ciudadanos miembros de la UE. En 2009, Francia ha gastado 8,2 millones de euros para 11.051 ciudadanos búlgaros o rumanos. 828 se han beneficiado desde finales de julio.

Antes de cada supresión de un asentamiento ilícito, los servicios del gobierno llevan a cabo un examen particular de cada situación individual en relación con el derecho de residencia.

El ministerio de inmigración informa que Francia aplica el derecho comunitario en su totalidad. La directiva 2004/38 garantiza la libertad de circulación y de residencia de los ciudadanos europeos y sus familias. Pero esta libertad, crea derechos y deberes para todos los ciudadanos de la UE: respetar el orden público, no constituir una carga desproporcionada para el sistema de asistencia social o disponer de ingresos suficientes para un periodo de residencia superior a los 3 meses.

La violación de las normas jurídicas y el abuso de derecho no son admisibles ni en Francia ni en cualquier otro país miembro de la UE.

Cuando el examen particular de cada situación individual demuestra que una de estas disposiciones no se ha respetado, el gobierno francés puede verse obligado, bajo control judicial, a dictar una medida de alejamiento del territorio tal y como prevé el derecho comunitario.

No se ha llevado a cabo ninguna expulsión colectiva. No obstante, independientemente del examen particular de cada situación individual, se pueden organizar vuelos para facilitar los retornos voluntarios. Se han efectuado cuatro vuelos desde el 28 de julio de 2010.

El ministro de inmigración y el secretario de Estado para asuntos europeos han subrayado, en la reunión de Bruselas de 31 de agosto, que la acción del gobierno francés no va dirigida contra una nacionalidad en particular ni contra grupo étnico alguno. Las normas europeas deben aplicarse de la misma manera a todos los ciudadanos comunitarios, sea cual sea su país de origen.

Hoy se centra la atención sobre los rumanos o búlgaros, pero más de 500 ciudadanos comunitarios de otras nacionalidades han sido reconducidos a la frontera en 2009. Todos los países europeos toman medidas de alejamiento del territorio contra ciudadanos comunitarios que no respetan la directiva de 2004.

El ministro de inmigración y el secretario de Estado de asuntos europeos han manifestado en la reunión de trabajo con la comisión europea que esperan que el conjunto de Estados miembros e instituciones europeas compartan un cierto número de principios esenciales.

En primer lugar, que el principio de libertad de circulación y de residencia no es incondicional, Esta libertad no puede servir de pretexto para realizar actividades ilícitas, en particular tráfico de seres humanos. En el siglo XXI, niños nacionales de países miembros de la UE son tratados de manera inaceptable.

El gobierno francés reconoce igualmente la responsabilidad de cada Estado miembro, en conformidad con el Tratado de Lisboa y los valores de la UE, en materia de integración social y económica de sus ciudadanos, La política de integración necesita una inversión a largo plazo y un esfuerzo diario. Ningún Estado miembro puede dejar a sus vecinos la aplicación de esta política en la parte que a él le corresponda, independientemente de que se refuerce la solidaridad europea en beneficio de aquellos países que hacen frente a dificultades particulares.

Las declaraciones de los responsables búlgaros y la reciente visita a París de dos secretarios de Estado rumanos, muestran que estos principios son avalados por todos.

El ministro de inmigración y el secretario de Estado de asuntos europeos viajarán a Rumania el 9 y 10 de septiembre para abordar estos temas.